

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto.
6 id. 7-50
12 id. 14-50 Idem id.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS...— 3 meses 5-50 ptas. ESTADOS com-
ISLA DE CUBA...— 3 id. 7 ptas. prendidos en la } 3 meses 8 2 ptas.
FILIPINAS...— 3 id. 9 ptas. union postal.

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de
PLATERÍA Y JOYERÍA
á la calle de D. ALFONSO I, número 25

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU
anuncio, en la 4.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL
anuncio de la lito-tipografía de A. A. Oliván é
hijo.

EL DIARIO.

AYUNTAMIENTO.

Presidiendo el alcalde Sr. Varanda,
dió principio la sesion ordinaria de
ayer á las tres y media de la tarde.

Pasó á la seccion cuarta un oficio
del alcalde de El Burgo de Ebro, al-
zándose del acuerdo del Ayuntamien-
to de Zaragoza, por el que se declaró
bien empadronados en esta ciudad á
Pedro Beltran y Valero Ferrer, como
habitantes del barrio de la Cartuja
Baja.

Se enteró el Ayuntamiento del ofi-
cio del Sr. Varanda, fechado el 8 del
actual, en el que participa volverse á
encargar de la alcaldía. Otro del mis-
mo, sobre la declaracion de montes
comunes en La Muela. Es aprobada la
distribucion de los fondos municipales
durante el mes de Febrero.

Se procedió á la lectura de un dictá-
men de la seccion primera, sobre la
asistencia facultativa rural; el Sr. Can-
tin pide quede sobre la mesa, oponién-
dose el Sr. Gimeno Rodrigo; se puso
á votacion si debía quedarse sobre la
mesa ó discutirse inmediatamente, re-
sultó empate, acordándose quedase
para la sesion próxima en la que ten-
drá que discutirse.

Se concedieron licencias para obrar
en sus respectivas casas á varios pro-
pietarios de esta ciudad.

Se desestimó la instancia de doña
Isidora Molinos, en que pide se le abo-
nen perjuicios ocasionados en su casa
número 2 de la calle de San Miguel.

Se aprobó el dictámen concediendo
licencia á D. Pascual Canuto, para
construccion de una casa junto á la
nueva iglesia del barrio de Garrapi-
nillos.

El Sr. Quintero explana su mocion
pidiendo se envíe un telegrama al se-
ñor ministro de Fomento y director de
Instruccion pública, dándoles las gra-
cias por la autorizacion concedida para
construir un edificio para las facultades
de Medicina y Ciencias, proponiendo
además se nombre una comision que
en union de otra de la Diputacion es-
tudie la mejor manera de llevar á tér-
mino tal pensamiento, y á instancia
del Sr. Gimeno Rodrigo se nombra
dicha comision compuesta de los se-
ñores alcalde, Quintero, Castillo y Gi-
meno Vizarra.

El Sr. Gimeno Rodrigo anuncia una
mocion.

Se levanta la sesion á las cinco mén-
os veinte minutos, que se distinguió
por un ruidoso incidente entre los se-
ñores alcalde y Gimeno Rodrigo, en
que los dos demostraron sus instintos
liberales.

Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 12 de Marzo de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: Ya no es posible
dudarlo.

Parecerá todo lo inverosímil que se
quiera; pero el hecho es real y efectivo.
Ayer se han tomado los dichos
húsares é izquierdistas, y muy pronto
se celebrará la boda.

Las noticias que ayer anticipamos,
altan plenamente confirmadas por
declaraciones que se han hecho en
los círculos de las calles Cedaceros y
Alcalá.

El señor Romero Robledo no quiso
servir anoche á sus amigos un plato
demasiado fuerte, y no dijo todo lo que
tiene convenido con el general. Pero
hizo declaraciones lo bastante
explicitas para que todo el mundo en-
tienda que la boda está convenida has-
ta en sus menores detalles y que se
llevará á cabo muy en breve.

Los húsares pensando en los dulces,
aplaudieron á rabiar y se marcharon
después á casa de la novia para seguir
batiendo palmas.

¿Y en qué condiciones se verificó el
casamiento!

El general Lopez Dominguez, con
las seguridades del que no ha de ser
desmentido, anunció á sus amigos el
proyectado enlace, y dijo que la iz-
quierda aportaba al matrimonio la in-
tegridad de sus principios, y todo su
programa reformista, incluso la revisi-
on constitucional.

Ni aun siquiera hizo la salvedad de
que aun pudiera venir el tío Paco con
la rebaja.

Verdad es que el señor Romero Ro-
bledo había dicho antes á su escuadra
que él transigiría con todo.

Resulta por lo tanto, que la novia,
continúa con sus devaneos democráti-
cos, y con todas sus coqueterías refor-
mistas; y que el galán que ha pasado
lo mejor de su vida echándose las de
hombre enérgico y amigo de la serie-
dad, viene al cabo de sus años á ren-
dirse ante una muchacha que nadie
sabe á dónde la llevará su carácter
veleidoso.

Y esto es indiscutible. La izquierda
permanece en su puesto, no cede ni un
palmo de terreno, según anoche de-
claró el general, y se engalana con el
atractivo de adversaria generosa que
abre las puertas de su casa al enemigo
de siempre que por conveniencia le
pide hospitalidad.

Los húsares en cambio tienen que
recorrer en peregrinacion una larga
distancia para cobijarse bajo el manto
democrático que su enemiga le presta,
á saber con qué intenciones.

Qué tristemente impresiona ese es-
pectáculo y á cuántas consideraciones
se presta.

Pero faltos de tiempo para detener-
nos en comentarios que ya haremos,
vamos á continuar dando cuenta de lo
más saliente de las reuniones de anoche.

El hecho de que el capitán general
de Castilla la Vieja señor Burgos, pre-
sidió anoche la junta del círculo Iz-
quierdista, donde tan graves cargos se
dirigieron al gobierno, ha levantado
una tempestad de protestas entre los
amigos de la situacion.

Se cita la ley constitutiva del ejér-
cito, que prohíbe á los militares inter-
venir en actos políticos. Se habla de
las consideraciones á que obliga el
ocupar un puesto de confianza cerca
de un gobierno, y se pide á voz en gri-
to una cesantía ó una dimision.

Hemos oido á varios militares fusio-
nistas formular enérgicas censuras, y
lo peor es que casi todos los cargos
van dirigidos contra su jefe el Sr. Sa-
gasta, al que acusan de punibles com-
placencias y debilidades.

Siguiendo con los desconciertos gub-
ernativos, diremos que se insiste en
que el ministro de la Gobernacion se
marcha el sábado á pasar unos dias
en la provincia de Toledo.

Sus amigos dicen que el Sr. Gonza-
lez se marcha cediendo á las exigen-
cias de la familia, que se empeña en
que atienda á su salud.

Lo creemos. Y con seguridad que

su hijo D. Alfonso es el que mostrará
más empeño en que D. Venancio aban-
done la corte.

[Sinceridad filial]

Segun noticias recibidas hoy, el se-
ñor baron de Sangarren ha llegado á
Venezia para tratar con D. Carlos de
su candidatura.

Hoy ha llegado á esta corte el señor
Nocedal, muy satisfecho de los agasa-
jos que ha recibido en Cataluña.

Han circulado rumores, cuyo funda-
mento ignoramos, de que *El Siglo Fu-
turo* hará más enérgica su campaña
contra el actual orden de cosas, y que
los partidarios del duque de Madrid
manifestarán sus proyectos en breve
plazo.

Telegramas oficiales confirman que
ha habido una colision en Andorra en-
tre los vegueros episcopal y francés de
que se ha ocupado la prensa.

Han conferenciado con el Sr. Sagas-
ta varios prohombres del partido go-
bernante, entre ellos los señores Már-
tos y Abascal.

Está reunido en sesion permanente
el Consejo de la Marina, para adjudicar
la construccion de un crucero de
primera clase. Las dificultades son
muchas.

El Sr. Montero Rios ha llegado hoy
á Pontevedra, siendo recibido por el
gobernador y autoridades. Saldrá in-
mediatamente para Lourizan.

Considerábase en todos los círculos
como realizada la union política de ro-
meristas é izquierdistas, creyéndose
que las declaraciones que harán los
señores Lopez Dominguez y Romero
Robledo en el *meeting* que se celebra-
rá el lunes en el teatro Real, no deja-
rán duda alguna. El Sr. Romero acep-
ta el programa de la izquierda, y si
llegaran á ocupar el poder sería pre-
sidente del Congreso. Confía en recum-
plazar al actual gobierno.

No se ha celebrado la segunda en-
trevista entre los señores Pi, Salme-
ron, Portuondo y Montemar, por se-
guir indispuesto el segundo. Cuando
se celebre, quedará definitivamente
rota ó pactada la coalicion. Sigue cre-
yéndose que no podrán llegar á una
inteligencia.

La *Fé* de esta noche publica una
carta del Sr. Villoslada, en que se ex-
traña de que algunos periódicos tradi-
cionalistas hayan retirado su titulo de
católicos.

Los círculos políticos están desani-
mados esta noche, no hablándose más
que de la union de izquierdistas y ro-
meros, y de la cuestion electoral.

El rio Manzanares ha crecido consi-
derablemente.

Bolsa.—Contado, 59'85.—Fin mes,
59'85.—Próximo, 00'00.—Exterior, 60'10.
—Amortizable, 76'70.—Cubas, 90'30.—
Banco de España, 336'00.—Barcelo-
na: interior, 59'971—Exterior, 60'17.—
Londres, 59'45.

Suyo afectísimo,—M.

Valladolid 10 de Marzo de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: Según le anunciaba
en mi última carta, ha tenido lugar en
la sala de lo criminal de esta Audiencia,
el juicio oral por causa seguida á
instancia del ex-ministro y diputado
D. José Muro, contra D. Bernardino
Tejedor, director del periódico *La
Justicia*.

El acto de dicho juicio oral, ha sido
concurridísimo, y desde las primeras
horas de la mañana, era imposible ya
penetrar en el local, habiendo tenido
que intervenir los vigilantes para sos-
tener el orden necesario en actos tan
importantes. El discurso del acusador
Sr. Muro, ha durado cuatro horas,

habiendo hecho la historia del Sr. Te-
jedor y leyendo documentos importan-
tes referentes á las causas que ha teni-
do anteriormente el mismo. Personas
inteligentes aseguran que el discurso
del Sr. Muro, ha sido el más brillante
de cuantos ha pronunciado. Termina-
da la acusacion, he pedido para el pro-
cesado estierro por seis años á 250 ki-
lómetros, multa de 2.500 pesetas y pa-
go de costas.

El Sr. Fariñas, encargado de la de-
fensa, tambien ha logrado que se le
escuchara con interés, mucho más
cuando para hacer la defensa del señor
Tejedor, se ha visto precisado á leer
documentos curiosos referentes á asun-
tos en que han intervenido personajes
políticos importantes de esta ciudad.
Todavía no se ha dado sentencia á
este juicio oral y se espera con impa-
ciencia el resultado.

Hace dias que tenemos un continuo
temporal de lluvias, lo cual si es bene-
ficioso para los campos, en cambio ha
ocasionado desbordamientos en el Due-
ro y rios de la provincia, ocasionando
bastantes pérdidas en los terrenos por
donde pasan. Afortunadamente ya se
ha iniciado el descenso y se espera que
pronto las aguas tengan su curso
normal.

Los carnavales por el mal tiempo
desanimados y solo alguna comparsa
militar se ha visto por los paseos y
calles. Los teatros muy concurridos
especialmente el de Calderon, donde
se han reunido las familias más dis-
tinguidas y se han visto bastantes tra-
jes caprichosos y de mucho coste. En
el teatro de Zorrilla, que hasta la fecha
se han dado funciones por horas, se
anuncia compañía de ópera durante la
Cuaresma.

La situacion económica ha mejora-
do bastante y son muchas las obras
particulares que se han iniciado, así
como tambien hay bastante animacion
en las transacciones mercantiles.

Cartas particulares recibidas de la
Habana anuncian que ha sido muy
bien recibido el gobernador don Luis
Alonso, hijo de esta provincia.

Suyo afectísimo,—A.

Búrgos 11 de Marzo de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: Tras de la tempe-
stad viene la calma; tras de las caretas
la ceniza; tras del Carnaval la Cuares-
ma; y tras del decreto de disolucion de
las Cortes, doña Sinceridad, dispuesta
á que en las futuras tomen asiento en
el escaño del Congreso el mayor nú-
mero posible de su *geroeracia*.

Hoy puedo dar á V. noticias más
amplias de los candidatos á diputados
que aspiran á representarnos, y son:

Por Búrgos.—Circunscripcion: se-
ñores Alonso, Martínez y Martínez del
Campo, ministeriales; Sr. Dóriga, li-
beral conservador; Sr. Villanueva, ro-
merista; Sr. Villegas, izquierdista; y
D. Manuel Gonzalez Draco, posibilista.

Aranda de Duero.—Sr. Verdugo, li-
beral conservador; Sr. Arias, izquier-
dista; Sr. Arnaiz, romerista.

Castrojeriz.—Sr. Alonso Martinez,
ministerial; Sr. Liniers, liberal conser-
vador; Sr. Casaviella, izquierdista; don
Hermógenes Parra, aun no ha repar-
tido manifiesto alguno.

Salas de los Infantes.—Sr. Gonzalez
Marron, ministerial; D. Félix Cecilia,
progresista; y D. Victor Ebro de la
Cuesta, ministerial.

Villarcayo.—Sr. Alvarez, ministe-
rial; Sr. Ruiz Capillas, independiente;
y el Sr. Valle, ministerial.

Las disidencias motivadas en el dis-
trito de Miranda de Ebro para luchar
frente al liberal conservador D. Gas-
par Salcedo han terminado, decidién-
dose en favor del fusionista D. Agustín

Soto, retirándose por tanto el demócrata Sr. Villarejo, no sin antes decir que desgraciados somos los que seguimos la política del Sr. Montero Rios!

Se encuentra en esta ciudad el hijo del ministro de Gracia y Justicia señor Alonso Martínez. Esta visita parece haber sido para el arreglo de la elección por Castrojeriz, pues ha celebrado una conferencia con el gobernador civil y varios alcaldes del distrito, que han sido llamados por dicha autoridad.

Debido al temporal, los Carnavales han estado muy desanimados, excepto el segundo día que la tarde se mejoró y aparecieron algunas máscaras, no faltando alguna que otra bromita y sobre todo chistosa; no sucediendo así respecto a las sociedades destinadas a *Terpsicore*, las cuales han estado concurridas, sin que el mal tiempo haya podido impedir su animación. El domingo y martes abrieron sus salones, de once de la noche a cinco de la madrugada, las sociedades del Salón de Recreo, Círculo de la Unión, Círculo Burgalés, café Español, etc. El baile del Salón de Recreo estuvo muy favorecido por las lindas y bellas señoritas de nuestra sociedad, las cuales lucían vistosos y elegantes trajes hechos *ad-hoc*. La música del regimiento de Búrgos fué la contratada por la sociedad para el baile del domingo, y la del regimiento de Andalucía para el del martes. En ésta, como en todas las demás sociedades, reinó el orden más completo.

La comisión de nuestro municipio compuesta de los señores Iglesias, Daucausa y Corral, salieron de ésta con dirección a Madrid el día 8 para gestionar los asuntos siguientes:

- 1.º Encabezamiento de consumos sin necesidad de segunda subasta y por el tipo que ya el ayuntamiento señaló.
- 2.º Autorización para exigir ó imponer arbitrio sobre frutas.
- 3.º Pago de venta por las casetas arrendadas a la Hacienda para la exacción del impuesto de consumos.
- 4.º Subvención del ministerio de Fomento para el ensanche de los puentes de San Pablo y Santa María.
- 5.º Adquisición por el ministerio de Gracia y Justicia de local para Audiencia.
- 6.º Traslado inmediato de los enfermos del hospital militar al del Rey, dado el estado ruinoso del primero y en razón, así bien, á que el Arzobispo trata de pedirle para establecer en él un colegio de Jesuitas en beneficio de la ciudad.

Y otro sinnúmero de asuntos que afectan á nuestro municipio, y que bueno es que éste gestione en comisión.

El día 7 se celebró una reunion convocada por el presidente de la Comisión de festejos, á la que concurrieron los profesores de las escuelas de dibujo y pintura establecidas en esta ciudad.

El objeto de esta reunion fué acordar las bases para celebrar la Exposición de Bellas Artes en la próxima feria de San Pedro, nombrando una comisión organizadora con facultades amplias para que sea lo más completa y los trabajos nada dejen que desear.

La compañía dramática dirigida por el eminente actor D. José Valero, dió su funcion extraordinaria de despedida el día 9, con la divertida pieza *Ya pareció aquello* y el estreno de la chistosa comedia *La Almoneda del 3.º*.

El Excmo. Sr. Capitan general don Eulogio Gonzalez Iscar, con motivo de ser hoy su cumpleaños, obsequió anoche á toda la oficialidad con un baile y *lunch*, el cual estuvo muy animado desde las nueve de la noche á las dos de la madrugada.

Hoy le han felicitado comisiones de los cuerpos de la guarnicion y autoridades civiles.

No ocurriendo más por ahora, y deseando aprovechar el correo de hoy, se despide hasta otro dia suyo afectuosamente.—S.

LEY ELECTORAL.

(CONTINUACION.)

TÍTULO IV.

CAPÍTULO II.

DE LAS VOTACIONES.

Art. 83. Enseguida declarará el presidente

«cerrada la votación.» y se procederá al escrutinio, leyendo el mismo presidente en alta voz las papeletas que extraera de la urna, una por una, y confrontando los interventores el número de las papeletas así leídas con el de los electores votantes, anotados en las listas numeradas.

Art. 84. En los distritos que no deban elegir más que un diputado, cada elector no podrá inscribir más que el nombre de un solo candidato.

En los distritos á que corresponda elegir tres diputados, cada elector no podrá dar su voto más que a dos candidatos, pero en una sola papeleta.

En los distritos que deban elegir cuatro ó cinco diputados, cada elector solo podrá dar su voto en la misma forma á tres candidatos á lo más.

De igual manera solo podrá cada elector votar en su papeleta á cuatro candidatos si fueren siete los diputados correspondientes al distrito; á cinco candidatos si fueren siete los diputados, y á seis candidatos, si fuesen ocho los diputados.

Art. 85. Serán nulas y no se computarán para efecto alguno las papeletas en blanco, las que no fueren inteligibles y las que no contengan nombres propios de personas.

Cuando alguna papeleta contenga varios nombres en mayor número que el de los candidatos que deba votar cada elector, solo valdrá el voto para los que completan este número por el orden en que estén escritos en la papeleta, teniéndose por no escritos los demás.

Sino fuese posible determinar aquel orden, será nulo el voto en totalidad.

Art. 86. Cuando sobre el contenido de una papeleta leída por el presidente manifestase duda algun elector, tendrá éste derecho, si lo reclamase, á que se le permita examinarla en el acto por sí mismo.

Art. 87. Terminado el escrutinio, el Presidente anunciará en alta voz su resultado, especificando, según las notas que habrán tomado los Interventores, el número de papeletas leídas, el de los electores que hubiesen votado, y el de los votos que hubiese obtenido cada candidato.

Art. 88. En seguida se quemarán á presencia de los concurrentes las papeletas extraídas de la urna; pero no serán quemadas las que especifican en el artículo 85, ni las que hubiesen sido objeto de reclamacion por parte de algun elector, las cuales, unas y otras, se uniran originales al acta, rubricándolas al dorso los Interventores, y se archivarán con ella para tenerlas á disposicion del Congreso en su día.

Art. 89. Concluidas todas las operaciones anteriores, el Presidente y los Interventores de la mesa firmarán el acta de la sesion, en la cual se expresará detalladamente el número de electores que haya en la seccion, según las listas del censo electoral, el de los electores que hubieren votado, y el de los votos que hubiese obtenido cada candidato; y se consignarán sumariamente las reclamaciones y protestas que se hubiesen hecho en su caso por los electores sobre la votación ó el escrutinio, y las resoluciones motivadas que sobre ellas hubiese adoptado la mayoría de la mesa, con los votos particulares, si los hubiere, de la minoría de sus individuos.

Esta acta, con todos los documentos originales ó que en ella se haga referencia, y las papeletas de votación reservada según el artículo anterior, será archivada en la Secretaría de la Comisión inspectora del censo electoral del distrito, á cuyo Presidente será remitida al efecto, antes de las diez de la mañana del día siguiente inmediato al de la votación.

Art. 90. Una copia literal del acta autorizada por todos los individuos de la mesa, será entregada el mismo día de la votación en la Administración ó estafeta de correos más cercana en pliego cerrado y sellado, en cuya cubierta certificarán de su contenido dos de los Interventores de la mesa con el V.º B.º de su Presidente.

El administrador del correo dará recibo, con expresion del día y hora en que le fué entregado el pliego, y lo remitirá inmediatamente certificado á la secretaria del Congreso.

Art. 91. Antes de disolverse la mesa electoral designará uno de sus interventores para concurrir en representación de la seccion á la junta de escrutinio general.

Esta designacion se hará por la mayoría de los individuos de la mesa, y al designado se le dará la credencial correspondiente de su nombramiento, autorizada por el presidente y dos de los interventores; y otra copia literal del acta de la sesion de votación igual a la remitida al Congreso, á que se refiere el artículo anterior.

(La credencial se expedirá en estos ó parecidos términos:

Habiendo sido V. designado para concurrir en representación de esta seccion a la Junta de escrutinio general, se lo participamos con la debida oportunidad, acompañándole copia literal del acta de la sesion de votación, a los efectos determinados en los artículos 97 y siguientes de la ley electoral. Dios guarde á V. muchos años. (Nombre de la seccion y fecha, en guarismo.
El Interventor,
El Interventor,
El Presidente,))
Sr D.....

Art. 92. Antes de las diez de la mañana del día inmediato siguiente al de la votación, se exhibirán al público, fuera de las puertas del colegio electoral copias de las listas numeradas de los electores que hubiesen votado y del resumen de los votos obtenidos por los candidatos. Estas copias serán certificadas por el presidente y los interventores de la mesa, y un duplicado de las mismas será remitido en el propio día al gobernador de la provincia, quien mandará publicarla inmediatamente por suplemento en el *Boletín Oficial*.

Art. 93. Si alguno de los candidatos que hubieren obtenido votos ó cualquier elector en su nombre requiere certificación de las listas y resúmenes á que se refiere el artículo anterior, se le dará sin demora por la mesa.

Art. 94. El Presidente de la mesa tendrá, dentro del colegio electoral, autoridad exclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mantener la observancia de esta ley. Las autoridades locales podrán, sin embargo, asistir tambien y prestarán dentro y fuera del colegio al Presidente los auxilios que éste les pida, y no otros.

Art. 95. Solo tendrá entrada en los colegios electorales los electores del distrito además de las autoridades locales, civiles y los auxiliares que el Presidente requiera. El Presidente de la mesa cuidará de que la entrada del colegio se conserve siempre libre y espedita á los electores.

Art. 96. Nadie podrá entrar en el colegio con armas, palo ni baston, ni paraguas, á excepcion de los electores que por impedimento notorio tuvieren necesidad absoluta de apoyo para acercarse á la mesa; pero estos no podrán permanecer dentro del local más que el tiempo puramente necesario para dar su voto. El elector que infringiese este precepto, y advertido, no se sometiese á los órdenes del Presidente, será expulsado del local, y perderá el derecho de votar en aquella elección, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad que le incumba. Las autoridades podrán, sin embargo, usar dentro del colegio del baston y demas insignias de su cargo.

En ningun caso la fuerza de cualquier instituto militar podrá estar á la puerta del colegio electoral, ni menos podrá penetrar en éste, sino en caso de perturbacion del orden público y requerida por el Presidente.

(Se continuará.)

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

La Haya 11.—Una gran reunion de socialistas ha tenido lugar ayer en Amsterdam. Cinco mil obreros sin trabajo asistieron. Los jefes del partido socialista, venidos de diferentes puntos del reino, han atacado al gobierno y á las autoridades locales por no procurar trabajo á los obreros.

Han sido tomadas las resoluciones siguientes: El Consejo municipal de Amsterdam ha de acordar: primera, la ejecución de trabajos públicos, la construcción de largas obras y la fijación del jornal, á razon de 40 céntimos por hora; y segunda, que se establezca un impuesto para subvenir á las necesidades de las clases pobres.

Estas resoluciones han sido llevadas al Palacio municipal, y se han negado á recibir á la diputacion encargada de comunicarlos. Se han hecho gran número de prisiones.

Dos agentes de policia han sido heridos.

Londres 11.—La cuestion de Oriente preocupa mucho á Mr. Gladstone.

La indisposicion de Bismark coincidiendo con la de Mr. Gladstone, ha hecho circular serios rumores, pero la seguridad dada por el médico de monsieur Gladstone de que éste no ofrece gravedad, y la noticia de que la Grecia verificará el desarme lo mismo que los otros estados de los Balkanes pasaron de la guerra á la paz, han sido bien acogidos y han calmado las impresiones.

Viena 11.—La próxima conferencia tendrá á lo más dos sesiones: se concretará á estudiar el arreglo turco-búlgaro relativo á la Rumelia. La discusion versará sobre el término que se ha de emplear, diciendo: «las potencias sancionarán ó se adherirán á este arreglo.»

Berlin 11.—El Reichstag ha enviado á una comision de veintuno, la proposicion de Mr. de Moltke relativa á una modificacion de la ley sobre las pensiones militares.

El mariscal Moltke motiva su proyecto diciendo que la relacion entre la cuestion de las pensiones y el proyecto, acerca de la obligacion de someterse al impuesto comunal es muy natural.

Paris 12 (6 tarde.)—4 por 100 exterior español, 00'00.

Ayer se explanó la interpelacion al gobierno por la supresion que ha hecho en el presupuesto de los sueldos á indemnizaciones que disfrutaban los vicarios de las parroquias, pronunciando un enérgico discurso que fué contestado por el ministro de Cultos Mr. Globet. Puesta á votación la orden del dia del obispo, fué deseada por 360 votos contra 176.

Imperó el debate sobre la cuestion de Decazeville, que fué aplazado para el sábado.

El *meeting* anarquista del 18 se celebrará en la plaza de las Naciones.

Al ser discutidos ayer en la Cámara

de los Comunes de Londres, los presupuestos del servicio civil, el diputado radical Fabouchere propuso la reduccion que fué aprobada por 131 votos contra 114.

El gobierno no dá importancia á esta derrota.

VARIETADES.

HIGIENE PÚBLICA.

(Conclusion)

Es por demás risible que los teóricos rechaacen los cordones y lazaretos de un modo absoluto para sustituirlos por las limitadas precauciones higiénicas, verdaderas mojigangas sanitarias, que se han puesto en practica en el año anterior, ó sean la policia de las estaciones dejando libre la entrada por las carreteras, las fumigaciones incompletas, procedimientos de zahumerio más que de desinfeccion, los reconocimientos al minuto, las visitas en limitadas regiones etc., que si tienen valor real y científico, por la forma en que se han efectuado y por los abusos que en ellas se han cometido, no resisten el mas pequeño análisis. Y al fin y al cabo todos esos procedimientos no han impedido la invasion, objetivo primero de las autoridades ó higienistas, cuando más solo podian limitar los efectos, corregir el descuido por haber permitido la entrada del enemigo.

La practica y las conclusiones indicadas, dicen que los lazaretos, cordones y cuarentenas de observacion son en absoluto necesarios para evitar la propagacion de una enfermedad epidémica; pero no han de plantearse de un modo sistemático. Se han de establecer en los límites de regiones invadidas, es decir, preferentemente hay que aislar el foco epidémico, exigiendo al que pretendiera su salida, la cuarentena, reconocimiento y desinfeccion de la ropa, antes de expedirle carta de sanidad; documento necesario para la libre comunicacion; del cual todo ciudadano en tiempo de epidemia debia ir provisto.

Para establecer el aislamiento en focos conocidos, puede ejercerse de dos maneras: una empírica, referente al individuo, y otra científica, sobre los productos, cuando ha podido precisarse donde existe el germen. Desde luego será más eficaz si se llevan á cabo científicamente, puesto que permite razonar los efectos; pero por desgracia, la falta de conocimientos exactos acerca de la génesis del padecimiento, obliga á conformarnos con el proceder en su mayoría empírico. Sin embargo, por lo que se refiere al cólera, admitido que en las excreciones de los enfermos se halla el germen del padecimiento, puede ejercerse de una manera científica, bastante racional, limitándole al enfermo y personas encargadas de su inmediata asistencia. Pero como nuestro objetivo es preferentemente evitar la invasion, el aislamiento ha de tener por objeto librar de la enfermedad á los habitantes de una ó varias localidades, provincias ó naciones, y con tal idea es natural preguntar cómo ha de hacerse el aislamiento. A nuestro juicio es asunto sencillo.

Conocido el foco epidémico, se acordona dentro de la region á distancia de dos, tres ó más kilómetros, según permita el terreno, se destinan casas aisladas ó se construyen barracas en condiciones para hacer la observacion y pasar las cuarentenas. En una palabra, el aislamiento ha de hacerse por incomunicacion con vigilancia completa y asidua; desinfeccion y desecacion en todo su alcance. Si de la observacion pericial detenida resulta cualquier individuo con síntomas de la enfermedad epidémica reinante, enseguida se debe ordenar su traslacion al pueblo invadido de donde pretende salir. Cuando se trate de aislar á los atacados para que tal medida no sea un martirio, habrá que disponer que el lugar en que se confinen sea habitable, reuniendo en él la mayor suma de comodidades que la vida ordinaria ofrece; que la existencia médica sea muy competente y asidua y que no se violenten las relaciones de familia. Pero como medida de precaucion, cuanto por conveniencia del enfermo, como dice la sociedad de Higiene, no se permitirá que le visiten sino el médico, la familia ó amigos que la sustituyan, en número limitado, sometidos todos después de la visita á una desinfeccion, tanto más rigurosa y extensa, cuanto más íntimo haya sido el contacto con el enfermo. Y con el propio objeto, es medida indispensable y sin la cual el aislamiento sería ilusorio, la esterilizacion ó desinfeccion perfecta de las excreciones del enfermo y de las ropas que manchen, aceptando los medios que la ciencia aconseja.

En el pasado verano decíamos: «Muchos puntos abraza la higiene de las epidemias y su eficacia depende de la oportunidad, perseverancia, generalidad, y perfeccion de sus reglas.» Y esto repetimos hoy si pretendemos evitar la invasion de una epidemia. Y para perseverar en el aislamiento, aconsejado recordaremos tambien lo que decíamos el 14 de Octubre pasado.... «Sabido es que el cólera no se propaga nunca por el aire, y por consiguiente, el germen acompaña siempre á las personas ó á los objetos.» La historia de las epidemias pasadas en Europa y en cada pueblo, nos ha enseñado que el cólera se ha presentado como viajero que sigue las vias de comunicacion sucesivamente en varios puntos. En comprobacion, recordaremos que son varias las excursiones que el cólera ha hecho desde el 1817. ¿Y cómo? Pues sencillamente; ha comenzado por los países marítimos y en sus costas; de aquí ha pasado al interior y ha seguido en sus evoluciones desde un país infestado á otro sano.

Siempre llevándolo el hombre; es decir, se extiende por zonas en razon á las relaciones que tienen con los puntos infestados, y se libran los pueblos que se han aislado: ejemplos, los montañeses en la inmediacion de Sallen, en la India, en 1817; Cavite (Filipinas) en 1820; Teheran, en Persia, en 1823; el Egipto, en 1835 y 1854; y en los tiempos actuales muchos pueblos de Andalucía y Castilla, que,

desobedeciendo a las autoridades, establecieron cordones sanitarios, y hasta recordaremos, como dijimos anteriormente, Borja y Tarazona, libres de la epidemia por aislamiento hasta que éste fue prohibido.

Ante los hechos, hay que olvidar las teorías; por encima de las hipótesis del parasitismo, de las ptomainas y de las leucomainas, está la enseñanza triste de la experiencia, la necesidad del aislamiento y toda autoridad celosa, debe acordar ante todo los medios, los procedimientos para llevarlo a cabo, evitando el contacto con las procedencias de regiones infestadas.

Huir pronto y lejos y volver tarde, enfrente de una epidemia, son preceptos tan acreditados por la experiencia, que han llegado a tener fuerza aforística. De aquí la emigración. La que, es una de las más frecuentes causas del pánico y la miseria de los pueblos epidemiados. No criticamos a los que emigran de la población infestada, pero las autoridades pueden evitar los efectos en lo posible, exigiendo a todo el que pretenda salir de la localidad, una suma proporcional a su posición, para ayudar a enjugar las lágrimas de la desgracia, y contribuir a cumplimentar el régimen sanitario.

Pero aparte dicho detalle, no nos cansaremos de repetirlo, la base fundamental de las precauciones higiénicas para evitar la epidemia, es el aislamiento y la destrucción del germen colerígeno. Esto es un deber de la administración sanitaria, que para cumplimentarlo con oportunidad, generalidad, perseverancia y acierto, es preciso que dicha administración se organice científicamente con personas probadamente peritas, y con autoridad única para cumplimentar los acuerdos.

Si no se toman medidas energéticas y de provecho, el cólera nos visitará otra vez, se propagará según costumbre dejando en pos los efectos de la imprevisión, con la desolación de la muerte.

DR. ARPAL.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27
Lasson'shair Elixir, específico para regenerar el Cabello.

GACETILLAS.

Han entablado recurso de casación contra la sentencia dictada por la Sala de lo criminal de esta Audiencia en la causa sobre falsedad contra D. Pedro Fletas y otros guardias municipales, el ministerio fiscal y los abogados señores Isabal y Cantin.

El exceso de original nos obliga a retirar para el número del lunes próximo un humorístico artículo, que con el título de *Apuntes de Carnaval*, nos ha remitido el *Califa Uzod-Jalec*, pseudónimo de un conocido escritor y colaborador del DIARIO.

Mañana tendrán lugar en el teatro de Pignatelli, dos bailes de máscaras a las dos y media de la tarde y nueve de la noche.

La orquesta que dirige D. Agustín Pérez Soriano, alternará con la Faurfarre dirigida por el señor Iglesias, en la ejecución de bonitos números de baile.

A cada entrada acompañará un billete para la rifa de una onza de oro en tres lotes, uno de diez, otro de cuatro y el tercero de dos duros.

La estudiantina titulada *«El Genio»*, dará esta noche en el café de la Iberia, un gran concierto, en el cual ejecutarán las mejores piezas de su repertorio.

Anoche le fué administrado el santo Viático, a la bella y distinguida señora D.^a Cecilia Sanz de Bayona. Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Según nos anuncia el pronóstico zaragozano, mañana domingo ve-

rásese despejado el tiempo, y por ende, concurrió sobremanera nuestro circo taurino, donde la numerosa y humorística sociedad *El Ruido* se propone desplegar los vastos conocimientos que posee, haciendo oír a los sordos, reír al triste y llorar al alegre, pero de risa. Las cuatro en punto de la tarde es la hora determinada para que tan grande y asombrosa novedad se presente en esta plaza de Toros.

Debido a la iniciativa de Verneuil, se apresuran en estos momentos, en París, a reunir un fondo destinado al tratamiento experimental de la tuberculosis.

En cambio entre nosotros, los médicos, que se juzgan superiores, se afanan en este momento histórico por conseguir un acta de Diputado ó Senador, *pro domo sua*.

Ya que tanto se plagia de los franceses, bueno fuera copiarles su entusiasmo por la ciencia, y su constancia en el ejercicio de la profesión.

En la ocasión presente hay que decirles a muchos médicos y catedráticos españoles, «Zapatero a tus zapatos.»

La Sociedad Económica de amigos del país, en su sesión de ayer tarde acordó nombrar socios de mérito de la misma al excelentísimo señor ministro de Fomento don Eugenio Montero Rio, al director general de Agricultura señor Quiroga Ballesteros y al director del comité de ferro-carriles don Wenceslao Martínez, en prueba de gratitud por la cooperación que dichos señores han prestado para la segunda etapa de la Exposición Aragonesa.

Se ha recibido en este gobierno civil, para su aprobación, el reglamento para una sociedad cooperativa militar que ha de constituirse en Tarazona.

Anteanoche celebró sesión la delegación aragonesa de la asociación general de agricultores de España.

En ella se indicó la necesidad de imprimir pronto el libro de las sesiones del congreso de Agricultores, acordándose que se anuncie nuevamente la publicación del mismo.

Para que la delegación se constituya, elegir mesa definitiva y tratar de otros asuntos, y en vista del escaso número de asistentes, se acordó convocar a nueva sesión que tendrá lugar el lunes próximo.

Se ha concedido una pensión de 1650 pesetas a doña María Truiano de la Infanta, viuda del coronel de artillería D. Alberto Milagro, abonables por esta tesorería.

A D. Bartolomé Vicente le ha sido concedida una pensión de 750 pesetas anuales como soldado que fué del ejército de Cuba.

La delegación de Hacienda de esta provincia, expedirá comisiones de apremio contra los ayuntamientos que se hallan en descubierto por el impuesto de consumos y cédulas personales del ejercicio actual.

El Gobernador ha citado a sesión extraordinaria, a la Comisión provincial, para esta tarde a las cuatro, con el objeto de tratar de la suspensión de las comisiones de apremio por débitos al contingente provincial.

El catedrático de esta Univer-

sidad don Nicolás Canales, padre político de nuestro amigo y correligionario D. Vicente de Cortazan, ha tenido la desgracia de dislocarse una muñeca. Celebraremos que el accidente carezca de consecuencias.

A la hora y sitio que indicamos, se verificará esta noche el segundo baile de la distinguida sociedad *La Lata*, al cual aseguramos tan brillante resultado como el primero.

Los socios que para el anterior baile se inscribieron, tienen a su disposición los billetes en el Casino principal en las mismas condiciones que para aquél.

Agradecemos a la sociedad los billetes que ha tenido la galantería de remitirnos.

Ayer fué detenido un joven, que mandado por otro, con una contrasena, había ido a una casa de la calle de Alfonso, con el objeto de recoger 24.000 reales, que el que lo mandaba había pedido al dueño de dicha casa en dos anónimos, en lo que le dirigía grandes amenazas si no accedía a su pretensión.

El detenido dijo que no conocía al que lo había mandado, y que si había hecho el encargo era porque aquél le había dado dos reales por su trabajo.

El lunes próximo se ocuparán las Salas de esta Audiencia, en el despacho de los asuntos siguientes:

Sala de lo criminal: juzgado de Sos, juicio oral contra A. H. por lesiones, abogado Sr. Polo.

Juzgado de Belcrite, juicio oral contra J. R. por abandono; abogado señor Rodrigo.

En la secretaría de la Diputación provincial, podrán suscribirse, las personas que lo deseen, al libro que contiene las discusiones y acuerdos del Congreso nacional de agricultores, que se celebró en el mes de Octubre último en esta capital.

En el próximo mes de Abril, tendrá lugar la revista anual de las clases pasivas en esta forma:

Los días 1 y 2 remuneratorias, 3 y 5 excluidos; del 16 al 21 retirados, el 24 los jubilados y cesantes; y del 26 al 30 los pensionados por cruces.

Bajo la presidencia del eminentísimo señor Cardenal Benavides se celebrará mañana por la tarde en el colegio de P. P. Escolapios, la junta general de las conferencias de San Vicente de Paul, por prevenirlo así sus estatutos.

Dice un periódico local: «Entre los constitucionales es ya versión autorizada la que considera como segura la derrota electoral del señor marqués de Casa-Jimenez.

Cuando en virtud de cierta demostración se sospechó aquí que los constitucionales serían, ya que no indulgentes, neutrales cuando menos, en la lucha de la citada candidatura, nadie podía presentir que andando el tiempo las cosas sucedieran precisamente al revés de lo que se creyó.»

Nuestros informes son precisamente de todo punto contrarios a los del colega, y nos permiten considerar asegurada la elección del señor marqués de Casa-Jimenez, que tantas y tan merecidas simpatías ha sabido captarse en la provincia por su generosidad y desprendimiento y por el inte-

rés que se ha tomado en todos los asuntos que han podido afectar a nuestro país.

Hay además otra circunstancia que nos hacen juzgar indudable la elección del señor marqués, como senador por esta provincia; y es que la lealtad aragonesa y la nobleza con que siempre se procede por los aragoneses, no pueden hacer suponer que se le niegue ahora el apoyo por los mismos que, sin distinción de matices políticos, y animados solo por el entusiasmo que les produjo la conducta elevada y desprendida del señor marqués de Casa-Jimenez durante la última epidemia, solicitaron del gobierno fuera nombrado senador vitalicio.

No es mucho aventurar, dados estos antecedentes, que el excelentísimo señor marqués de Casa-Jimenez, será senador por la provincia de Zaragoza.

En el juzgado municipal del Pilar, se han registrado durante la tercera decena del mes de Febrero último, 29 nacimientos y 18 defunciones.

El fenómeno más importante de nuestra existencia es la nutrición, pues de ella depende el desarrollo, la salud, la vida, y tan luego se altera, toda la economía languidece y sufre, ocasionando enfermedades del hígado, etc.; es por lo tanto indispensable atender a la falta ó pérdida del apetito y excitar la pereza estomacal con alimentos digeridos y asimilables, como el *Vino de Peptonas de Chapoteau* que, con la carne de vaca digerida y líquida, nutren el organismo, repara sus pérdidas y le permite resistir a cuantas causas de decadencia le asaltan, como en la tisis, el diabetes, la debilidad general originada de excesos ó de los muchos años.

¡Apelación al público!—La admirable eficacia del *Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse*, muy superior a las capsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgara como merecen. Llevando los frascos del *Jarabe de Lagasse*, grabado en el vidrio el nombre de Lagasse y en su envoltorio, una etiqueta con el sello de nuestra casa en azul, debajo la marca de nuestra fabrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C.^a de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que a primera vista parecia la misma. La diferencia mas notable es que el sello de nuestra casa se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y C.^a La poca delicadeza de estos falsificadores, deben hacer comprender lo que es el producto que espandan como *Jarabe de Lagasse*, y el público sensato sabrá a qué atenerse.

LA ORIENTAL, Coso 58.

Polvos arroz a la Brissa de las Pampas, ixora, Java y Veloutine.

Alcance Telegráfico.

Madrid 13 11'45 mañana.

Director «Diario de Zaragoza.»

S. M. la Reina pasa hoy el día en Aranjuez.

Está en estudio la manera de unificar el personal de correos y telégrafos.

Los republicanos vuelven otra vez a tener esperanzas para realizar su coalición.—M.

Imprenta de Zacarias Rodriguez, Coso 61 junto al Teatro Principal.

ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

Seccion religiosa

Santo de hoy.—San Leandro.

Idem de mañana.—Santos Florentina, Matilde, Pedro y Afrodisio.

Domingo 1.º de Cuaresma y 2.º de mes. SOL.—Sale a las 6'13.—Pónese a las 6'03. LUNA.—Sale a las 1'12.—Pónese a la 2'51.

Cultos para mañana.

Cuarenta Horas.—En San Felipe y Santiago, de nueve y media a cinco y media.

Visita de María.—Se hace la visita a Nuestra Señora del Amor Hermoso, en el Seminario Sacerdotal de San Carlos.

Santo Rosario.—En el Pilar y demás parroquias a las seis y cuarto.

Misa de Infantes.—En la santa Capilla a las cinco.

Idem de hora.—Como día de precepto, mañana habrá en los templos de esta ciudad las siguientes:

Misa de Alba en La Seo, San Pablo, Sta. Maria Magdalena y San Miguel. En San Pablo se celebran de hora en hora desde la de Alba hasta las nueve inclusive.

A las ocho en ambos santos templos, en las respectivas capillas de la parroquia.

A las nueve en La Seo, San Pablo, San Felipe, Magdalena, San Gil y San Cayetano.

A las diez en San Felipe, el Seminario y en San Cayetano.

A las diez y media en La Seo.

A las once en La Seo, San Pablo, San Felipe, Sta. Maria Magdalena y San Miguel, Sta. Cruz, el Portillo, el Seminario, San Cayetano y Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

A las once y media en La Seo.

A las doce en La Seo, San Pablo, Magdalena, San Gil, San Miguel y San Cayetano.

A las doce y cuarto en San Felipe; a las doce y media en San Cayetano y en la capilla del Pilar.

A la una en San Pablo y San Juan de los Panetes.

Hora en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las ocho.

Funciones religiosas.

En el Pilar, La Seo, San Pablo, San Gil y la Magdalena, sermón de Cuaresma, Via-cruis en el Portillo; En San Cayetano, los cultos de la Congregación Mariana y Asociación del Santo Escapulari; azul celeste; en San Pablo, los de las esclavas de la Santísima Virgen de los Dolores; en Santa Catalina, los de la V. O. T. de San Francisco de Asís; en el Seminario Sacerdotal de San Carlos, los de costumbre por la hermandad de la Agonía; en San Felipe y Santiago, los de la Congregación de la Guardia y Oración y los de la Asociación de las Señoras de la Vela; en San Andrés, los de la última hora.

BOLSA DE MADRID DEL 12 DE MARZO.

4 por 100 perpetuo interior 59'95

4 por 100 exterior 60'15

4 por 100 amortizable 76'70

131 etes Cubas 90'30

Acciones Banco España 336'00

BOLSA DE BARCELONA DEL 12 DE MARZO.

4 por 100 perpetuo interior 59'72

Mercantiles 42'25

Coloniales 87'50

Nortes 82'50

Francias 36'40

Observatorio meteorológico de las Escuelas Pías.—Día 12 de Marzo.

Hora	Altura barométrica	Temperatura.	VIENTO.		Estado del cielo.
			Dirección.	Fuerza.	
9 m	740'51	7'0	S.E.	Calma	Lluvioso
8 t	737'92	9'2	S.E.	Viento	»

Temperatura máxima sol 10'2. Id. mínima a cielo descubierto 4'4. Lluvia 4'7 milímetros.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

Gran baile para hoy sábado, sociedad «La Diva».

A las DIEZ.

Grandes bailes de tarde y noche para el domingo de Piñata.

Tarde: Entrada general 2 reales.—Noche: Entrada de caballero 2 pesetas.—Idem de señora 6 reales.

TEATRO DE PIGNATELLI

Grandes bailes públicos de tarde y noche para el domingo de Piñata.

Horas: De dos y media a

seis.—Precios: Palcos 12 rs.

Noche de nueve a tres.—

Entrada de caballero una peseta. Idem de señora 3 reales.

TEATRO DE GOYA.

Grandes bailes públicos de tarde y noche para el domingo de Piñata.

Horas: De tres a seis.—

Entrada general 2 reales.

Noche.—De nueve a dos.

Entrada de caballero una peseta.—De señora 2 rs.

Plaza de Toros de Zaragoza

Grandes bailes-paseos para el domingo de Piñata.

Dos bandas de música tocarán alternando las más selectas piezas de su repertorio.

Entrada general un real.

Niños disfrazados, acompañados de sus familias, gratis.

La puerta que dá al campo del Sepulcro, se halla abierta para mayor comodidad del público.

A las DOS Y MEDIA.

LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

Este Establecimiento,

no se abre

los dias festivos

Caja de préstamos.

Hay de venta un buen surtido en sillas de regilla, muebles, capas, alhajas, trajes, relojes y cadenas de oro y plata, maquinas de Singer y otros objetos. Libertad, 5. 316 d

Se vende una caja de bulquete a medio uso; Torre-Nueva, núm. 20, comercio. 827 2pb

Se vende una casa en el término de Pedrola, junto a la estación del mismo nombre; tiene fabrica de aguardientes y bodega para 40 cajas de uvas y dos campos de 24 fanegas de tierra blanca; Para más pormenores, Virgen, 6, comercio. 723 1pb

San Blas, núm. 100, se vende un cerdo casero de nueve a diez arrobas de peso. 650-1pr

Se vende la casa número 5 de la calle del Jazmin; en la misma daran razon. 755 1pr

TIPO-LITOGRAFIA ARTICULOS DE ESCRITORIO A. A. Olivan e hijo Coso, 32.

Primera casa en Pajaritas de visita ALTA NOVEDAD.

Guantes y caretas.

En la sederia catalana de Francisco Mora, calle Alfonso, esquina Contamina, al lado de la platería del Sr. Aladren, hay un abundante surtido de todas las clases, tanto en guantes como en caretas y demas artículos de novedad, tambien charnelas, puentes y talcos para plateros. En la misma se necesita un dependiente. 810 1pm

Se venden cuatro caballos; en la plaza de San Miguel, núm. 2, los enseñaran y trataran de su precio. 814 1py

San Pablo, 18, tienda de vinos, se vende ecena de ternera. 778 ds

VINOS de Jerez y Manzanilla varias marcas. Ultramarinos D. Jaime, 2 y 4. 930

Aceite de oliva D. super or calidad, se vende en el molino de cosecheros, sita en la calle de Manue a Sancho, número 1. 839 4d

Goya, 5, se extraen pozos negros; aprovechada a ocasion 835 4p

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, tolos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Curación núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco mas. DE CHASELLES, condesa de Goungues.» Núm. 72,448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insómnios pertinaces.

Curación núm. 62,845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos nauseas.—Núm. 46,270.—S. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, serdera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 13 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la cota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El doctor-médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY y C.ª (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustín Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uriach.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Gros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país. Depósito en esta ciudad, Rios hermanos, drogueria y farmacia, Coso, 33.

Vapores trasatlánticos de SALA Y VIDAL PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y ROSARIO DE SANTA FE.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 14 de Marzo próximo, el magnífico y acreditado vapor español

ANA DE SALA

Su capitán D. Francisco de Lezama.

Admite carga y pasajeros a quienes ofrece el esmerado trato. PRECIOS: 1.ª 140 duros.-2.ª 100 duros.-3.ª 40 duros. Informarán los señores SALA Y VIDAL, Rambla de Santa Mónica, 21, principal y los Agentes de Aduanas señores Sintef y Orfila, calle Cristina, 5, bajos, BARCELONA.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Hipo, Bronquitis, Catarrhos, Ronqueras, Tos, Asma, Resfriados, Extincion de la voz pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de breva.

AL PUBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés. Depósito en Paris: Casa GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y C.ª, Paris.

Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le dan un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C.ª. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura la Bronquitis, la Consuncion, los Catarrhos, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fabrica la firma de GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.



MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerias. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. En Zaragoza, Juan Barril, arcos del Paseo, 12, Garcia Gil hermanos, José Gavarret Fortis, Alfonso I, núm. 27. C 25

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, NEURALGIAS JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.

Venta por mayor, D. M. Garcia, Tetuan 15, Madrid.—Deposito en Zaragoza señores Rios hermanos, Coso, 33.

GRAN EXITO EN PARIS DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Sucr), 119, rue Montmartre, pral, Paris MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES Dirigir los pedidos importantes á D. C. A. Saavedra, Taibout, 55, Paris.—En Zaragoza, D. Julian Garcia, Coso, 29.

FARMACIA DE FACI Sucesor de Salinas. Jaime I, núm. 1, Zaragoza.

Aceite de hígado de bacalao emulsionado con la pancreatina al hipofosfito de cal. De uso especial en la tisis. Es seguramente el remedio mas eficaz que se conoce contra tan devastadora enfermedad. Frasco 14 reales.

GOTA • PIEDRA • REUMA No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriel, 41, rue Milton. VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

AVISO. Se ha recibido nueva remesa de cajas metalicas de las mejores fabricas del extranjero; GRANDES ECONOMIAS EN SUS PRECIOS.—Completo surtido en toda clase de artículos para guarnecer las cajas. Esta sociedad cuenta con toda clase de carruajes fúnebres en los que ha introducido grandes reformas. Unico centro administrativo La Funeraria Económica, Cinegio, 3, detras de San Gil.

Nota.—Para mayor comodidad del publico se recibirán avisos en las calles de Santiago, 34, plaza Constitución, 6, Boggiero, 67, (casa Peralta) Moreria, 3 y cochera de la Sociedad, Universidad, 1. 639-6d

TARJETAS ARTÍSTICAS PARA VISITAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Hay un gran surtido en la imprenta de Zacarias Rodriguez

COSO GL. JUNTO AL TEATRO.

Canarios y canarias. En la calle de Escuelas Pias, núm. 21, tienda se venden canarios de dos años propios para criar, y tambien hay del año, canarios y canarias, todos de muy buena raza, y buen canto, cantan de dia y noche. 828 1pm

Vino superior de cosechero; calle de las Armas, núm. 78, casa de Villazasa. 832 2pp

San Lorenzo, 30, se venden patatas de Tarazona para el consumo ordinario y para semente, á 5 reales arroba. 825 1p

CANARIOS.—Plaza del Mercado, núm. 24, se venden canarios y canarias; fina raza, de canto y cria. 826 1pf

Véndese leña de remolva de olivo; trataran Mayor, 55, piso 2.º 818 1pg

Posada del Portillo, se vende cal á 5 reales los 10 kilos. 780 3p

Se venden diez mil barbados de dos años; clase vino tinto superior; informará y enseñará la muestra el estanquero de Montemolin Sr. Pepe. 836 3pr

Aviso interesante

Para 1.º de Junio próximo, se traslada el despacho de préstamos que hoy existe calle de la Verónica, núm. 16 á la casa inmediata n.º 14, con puerta por la del Romero, núm. 5 accesorio. Desde la fecha indicada las operaciones de entradas y salidas se efectuarán en los nuevos locales dispuestos convenientemente con sus gabinetes reservados. 824 2pb

Se venden dos cómodas, dos armarios y otros objetos; calle de Echeandia, núm. 10, primero, informaran. 821 2p

GUILLOTINA.

Se vende una en muy buen estado de 60 centímetros de luz, se dara en un precio económico y podrá verla funcionar e que de see comprarla. Tambien hay de venta una escopeta de dos cañones sistema central de calibre doce, casi nueva. Calle del Cinco de Marzo, núm. 2, taller de Fortun. 767 1pf

Se venden patatas francesas de Alagon á 4 y medio reales arroba; calle del Coso, 137. 713 1pl

Goicoechea, 24, se vende leche pura de vaca, á 16 céntimos medio litro. 753 1ps

Se vende un balcon de 2.60 metros luz, por 1.55 con su aro, herraje y cristales en buen uso; tambien se vende una alcobilla; Palomar, 4, duplicado; porteria daran razon. 750 1pa

Se venden olivos de empeltre finos para plantar, si toman en cantidad de 100 por arriba se daran con equidad; en la porteria de la calle Mayor, número 43, daran razon. 793 1pm

Escocia fresco superior, se ha recibido Mendez-Núñez, 25, antigua drogueria de Casaña. 815 1pp

TORRE.—Se vende una bastante grande con tierra blanca y olivar, jardín y emparrado, á poca distancia de ésta capital; Se dara razon calle de San Juan, núm. 8, principal. 803 1p

Por un precio módico y situada en punto céntrico, se vende una casa de moderna construcción; Informaran plaza del Pilar, 2, comercio. 714 1ps

Arriendos

Desde primero de Julio del corriente año, se pone en arriendo el Teatro Lope de Vega, bien sea para almacenes ó para alguna industria. La persona que lo ocupa, enseñará todas las dependencias de que se compone, y dirá de la persona con quien se ha de tratar para el arriendo. 833 2p

Contamina, 25, próximo á calle de D. Alfonso, se arrienda la habitacion principal; daran razon en la porteria y en el 26, principal. 831 2po

Buena ocasion.

Se arrienda la casa y tienda calle Torre-Nueva, 30 que dá á la plaza San Felipe, punto magnífico y de mucho tránsito, apropiado para un buen establecimiento. En la misma tratarán. 817 1p

Desde el dia se arrienda toda la casa á una mano ó por habitaciones de las que se compone, calle de Prudencio, núm. 10; de la tienda de ropas calle de las Danzas, núm. 13, acompañaran para verla y dirán de su encargado para tratar del arriendo. 813 1pa

Se subarrienda el tercer piso derecha de la casa núm. 26, de la calle de Santiago y se venden los muebles. 838 3pa

Sirvientes

En la lecheria junto á la fonda del Universo, daran razon de una joven que se dedica á planchar con brillo en su casa ó á domicilio, á precios económicos. 787 1pc

Calle de Aben-Aire, 50, zapateria, hay un jóven de 17 años que desea colocarse en una drogueria lleva tres años de practica; en la misma se necesita un aprendiz con principios de zapatero. 801 1p

Santiago, 25, se necesita una chalequera para trabajar en casa del maestro; trabajará todo el año. 796 ds

Temple, 14, se necesita un portero; en la misma casa se arrienda una habitacion; en el número 16, taller de mármoles, informaran. 761 1pr

Barberia, Pignatelli, 58, se necesita un dependiente que sepa su obligacion. 829 1p

4 de Agosto, 17, hay un jóven que se dedicará á cochero, cuidar caballerias ó guiar un carro; abonaran. 830 3p

Armas, 37, 3.º hay una buena sirvienta para casa de poca familia; abonaran. 802 1p

Pérdida.

Se replica á la persona tenga detenido un perro negro con una mancha blanca en el pecho, mestizo, de Terranova, lo suelte ó lo presente en la calle 5 de Marzo, núm. 2, entre-suelo derecha. 834 2pf

El que haya hallado un pantalón, color café que se perdió ayer á las cuatro de la tarde en el portal de la calle de D. Jaime, (antigua de San Gil,) número 3 y 5, lo devuelva si gusta á la porteria calle de San Miguel, núm. 6, sencillo y se le gratificará; en la misma hay un sastrero que vuelve toda clase de prendas y hace toda clase de composuras. 837 1p

Nodrizas

Plaza de Asso, núm. 2, 2.º hay una de 20 años y 14 dias de leche; criará donde convenga; abonarán. 805 1p

Porteria del Hospicio, daran razon y abonaran de una de 22 años y 3 meses de leche, del pueblo de Alfajarin, que criará en casa de los padres del niño. 816 1p

D. Jaime 8, 2.º hay una de 22 años y 4 meses de leche; criara en Villafranca de Ebro; abonaran. 800 1p